

COMUNICADO CONVOCATORIA N.º 001-2021: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS IE PÚBLICAS

RVM 023-2019-MINEDU

Se comunica a los postulantes y público en general que mediante el Oficio Múltiple 0005-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH se ha modificado el cronograma del proceso de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de los niveles de educación inicial y secundaria de la EBR y educación inicial y primaria de la EBE, siendo el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

(RVM N° 023-2019-MINEDU y RVM N° 010-2021-MINEDU)

N°	Actividades	Inicio	Fin	Duración (días hábiles)	Responsable
1	Publicación de plazas vacantes	14/01/2021	15/01/2021	2	UGEL
2	Inscripción de postulantes	18/01/2021	25/01/2021	6	Postulante
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	26/01/2021	29/01/2021	4	Comité
4	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	01/02/2021	08/02/2021	6	Comité
5	Publicación de resultados preliminares	09/02/2021	09/02/2021	1	Comité
6	Presentación de reclamos	10/02/2021	10/02/2021	1	Postulante
7	Absolución de reclamos	11/02/2021	12/02/2021	2	Comité
8	Publicación Final de resultados	15/02/2021	15/02/2021	1	Comité
9	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	16/02/2021	19/02/2021	4	Comité
10	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga de sus veces	22/02/2021	22/02/2021	1	Comité
11	Emisión de resolución de aprobación de contrato	23/02/2021	26/02/2021	4	UGEL
12	Elaboración de informe final sobre el proceso de contratación	01/03/2021	05/03/2021	5	Comité



San Martín de Porres, 14 de enero de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Comité de Contratación de
Auxiliares de Educación

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO – COMITÉ DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2021

(RVM N° 023-2019-MINEDU)

Se hace de conocimiento a los postulantes a contrato de auxiliares que, la presentación de expedientes para el referido proceso de adjudicación, deberá sujetarse al siguiente orden:

1. FUT indicando el nivel al que postula.
2. Anexos 1, 4, 5, 6 y 7 de la RVM 023-2019-MINEDU, debidamente llenados, firmados y con huella digital.
3. Anexo de recolección de datos y autorización para contacto, debidamente llenado, firmado y con huella digital.
4. Copia de DNI vigente, carné de identidad o de extranjería (según corresponda).
5. Documentación que acredite la formación académica del postulante.
6. Documentación que acredite la experiencia laboral del postulante (resoluciones de contrato y boletas de pago, las resoluciones por sí solas no suman puntaje).
7. Documentación que acredite las capacitaciones del postulante (se consideran los últimos 5 años).
8. Documentación que acredite la labor del postulante en zona rural, frontera o VRAEM.
9. Documentación que acredite los méritos del postulante (se consideran los últimos 5 años).
10. Documentación adicional que esté contemplada dentro de la RVM 023-2019-MINEDU (CONADIS, servicio militar, etc).

La inscripción de postulantes se hará mediante el envío del expediente al correo buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe (los expedientes deben cumplir con las especificaciones del comunicado 163-2020).

San Martín de Porres, 14 de enero de 2021

EL COMITÉ



COMUNICADO

La UGEL 02 pone a disposición del usuario en general el correo electrónico buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe para presentar solicitudes en **Mesa de Partes** de todo aquello que atenderá esta entidad. Para ello, el documento, FUT u oficio, con sus respectivos anexos debe estar debidamente firmado y adjuntarse en un único archivo, no en partes, en formato PDF de 10 MB como máximo; en caso de que exceda la capacidad, el documento deberá enviarse a través del enlace de descarga. En el documento, se debe consignar sus datos personales, el número de teléfono de contacto, correo electrónico, y autorizar expresamente que la notificación de la respuesta sea remitida a dicha dirección de correo electrónico. No remitir más de una solicitud por mensaje de correo electrónico.

Para la recepción de las solicitudes en Mesa de Partes, a través de la dirección electrónica buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, desde el 21 de julio, se consideraran lo siguiente:

- Las efectuadas entre las 00:00 horas y las 16:30 horas de un día hábil, se consideran presentadas el mismo día hábil.
- Posterior a las 16:30 horas hasta las 23:59 horas, se consideran presentados al día hábil siguiente.
- Las presentadas en día inhábil, sábados, domingos y/o feriados, se consideran presentados al día hábil siguiente.

Una vez recibido la solicitud en Mesa de Partes, se remitirá, dentro de las 24 horas, el ticket de recepción, con el número de expediente y la clave, a la dirección de correo electrónico que remitió dicha solicitud para que pueda hacer el seguimiento a través del siguiente enlace: <http://sinad.ugel02.gob.pe/CE/ConsultaExterna/loginExterno.aspx>

Finalmente, le informamos que el Formulario Único de Trámite (FUT) puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/orientacion-al-ciudadano/pdf/formulario-unico-de-tramites.pdf>

Dirección

Administración
UGEL N° 02

Equipo de Trámite
Documentario y Archivo

SMP, 21 de julio de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Lima, 13 Ene. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0005 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH

Señores(as) Directores(as):

ROCÍO DEL CARMEN GAMARRA PALOMINO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Jr. Los Ángeles S/N Urb. Jesús Poderoso
Pamplona Baja

FERNANDO MOREANO VALENZUELA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n – Urbanización Caja de Agua, SJL

ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez N° 202, Urb. Miguel Grau – SMP

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. Parque Principal s/n – Vitarte

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918 – La Victoria

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón N° 492 – Torres de Limatambo – San Borja

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Avenida Carabayllo N° 561- Comas

Presente.-

Asunto : Modificación de cronograma para el proceso de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de los niveles de educación inicial y secundaria de la EBR y educación inicial y primaria de la EBE.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 01-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH
c) Resolución Viceministerial N° 010-2021-MINEDU
Expediente N° 1354-2021

FIRMADO POR: BAZAN SERPA
Segundo Arturo FAU 20330611023
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/01/2021 18:34:50 -0500

VISADO POR: PRIALE FABIAN
Gloria Patricia FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/01/2021 15:26:34 -0500

VISADO POR: SUASNABAR
SANTOS Kathia Janina FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/01/2021 13:35:49 -0500

ELABORADO POR: VALDEZ
CORREA Frank Manuel FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/01/2021 13:21:17 -0500

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual se aprueba la norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial.

Código : 130121119
Clave : F606

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



Al respecto, mediante documento de la referencia b), esta Sede Regional hace de su conocimiento el cronograma para el proceso de de contratación de auxiliares de educación 2021, realizado en consenso con los jefes de Recursos Humanos de las UGEL de Lima Metropolitana. Conforme lo establecido en el numeral 5.4.2 de la Resolución Viceministerial citada en el párrafo precedente.

Sobre el particular, mediante el documento de la referencia c), se incorporan disposición complementaria a la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de auxiliares de educación en Institutos educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial"; el mismo que en su numeral 7.14. señala que para el año 2021 el proceso de contratación de auxiliares de educación en educación básica regular niveles de inicial y secundaria y en la educación básica especial, podrá desarrollarse en forma virtual o presencial, según corresponda, y se registrará por el cronograma establecido, según la norma técnica expuesta.

En ese sentido, teniendo en cuenta, que es responsabilidad de esta Dirección Regional elaborar el cronograma para el desarrollo del proceso de contratación de auxiliares de educación de su jurisdicción, con el objetivo de garantizar el servicio educativo en las IIEE de las UGEL de Lima Metropolitana; ello, acorde con lo establecido en la norma técnica señalada en el párrafo precedente. Se hace de su conocimiento la modificación del cronograma para el proceso de contratación de auxiliares de educación 2021, realizado en consenso con los jefes de Recursos Humanos de las UGEL de Lima Metropolitana. El mismo que se detalla a continuación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

(RVM N° 023-2019-MINEDU y RVM N° 010-2021-MINEDU)

N°	Actividades	Inicio	Fin	Duración (días hábiles)	Responsable
1	Publicación de plazas vacantes	14/01/2021	15/01/2021	2	UGEL
2	Inscripción de postulantes	18/01/2021	25/01/2021	6	Postulante
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	26/01/2021	29/01/2021	4	Comité
4	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	01/02/2021	08/02/2021	6	Comité
5	Publicación de resultados preliminares	09/02/2021	09/02/2021	1	Comité
6	Presentación de reclamos	10/02/2021	10/02/2021	1	Postulante
7	Absolución de reclamos	11/02/2021	12/02/2021	2	Comité
8	Publicación Final de resultados	15/02/2021	15/02/2021	1	Comité

Código : 130121119
 Clave : F606

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
 La Victoria, Lima 13 - Perú
 Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



9	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	16/02/2021	19/02/2021	4	Comité
10	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga de sus veces	22/02/2021	22/02/2021	1	Comité
11	Emisión de resolución de aprobación de contrato	23/02/2021	26/02/2021	4	UGEL
12	Elaboración de informe final sobre el proceso de contratación	01/03/2021	05/03/2021	5	Comité

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
GPPF/J.URH
KJSS/SURH
FMVC/A.URH

Adj: (02 folios)

Código : 130121119
Clave : F606

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe

